

 **AUDITORÍA SUPERIOR**
Recibí en Chih documentación que contiene:
Informe de Resultados Capítulo I Chihuahua Capítulo II DIF Chih mpcal Capítulo III Ente
Número de documento (s) impreso (s) 1 y digital (es) 1 Chihuahua, Chih., a 25 de septiembre de 2017
Nombre: Lic. Thelma María Rivero Cargo: Directora
Ente: DIF Chihuahua Identificación: INE Número: 082307233459
Firma _____

Oficio Núm. DAS-417/2017

Asunto: Informe de Resultados de Auditoría Financiera

**C. THELMA MARÍA RIVERO ESPINOZA
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

Como resultado de la revisión efectuada a los Estados Financieros del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua**, por el período del 10 de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2016, llevada a cabo al amparo de la orden de auditoría y oficio de comisión número AECF-404/2017 de fecha 6 de septiembre de 2017, signado por el Encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado, notificado mediante acta de inicio de auditoría el día 7 de septiembre de 2017, a la C. Thelma María Rivero Espinoza, en su carácter de Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, tal y como quedó asentado en el citado documento que se elaboró; y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, se le notifica el resultado de la auditoría practicada con el objeto de que documente, formule comentarios o aclare lo que proceda para la integración en el Informe Técnico de Resultados.

Este documento presenta los resultados obtenidos mediante la aplicación de las Normas de Auditoría, a las operaciones seleccionadas de acuerdo a los criterios de materialidad y evaluación de riesgos; en este sentido es importante señalar que fueron revisadas las operaciones del Ente que tienen una importancia relativa respecto al total, o bien que sin ser representativas presentan factores de riesgo que pueden afectar su integridad.

Alcance y limitaciones

La auditoría se practicó sobre la información contenida en los estados financieros y aquella adicional proporcionada por el Ente de cuya veracidad es responsable.